

CHACRAS DE CORIA, 14 de noviembre de 2025.

VISTO:

El número de protocolización de Resolución de Decana N° 1332/2025, y

CONSIDERANDO:

Que a dicho número no corresponde decisión alguna del órgano de atribución para su dictado.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

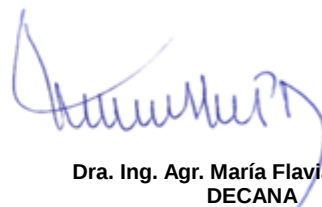
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Establecer que el número de protocolización de la presente Resolución N° 1332/2025-D., no corresponde a decisión administrativa alguna de autoridad competente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1332/2025 _ _ _ _
MDR.